

LA DISTINCION DE ESENCIA Y EXISTENCIA EN D. MERCIER

Una de las distinciones más importantes que se han efectuado en el terreno de la metafísica es, indudablemente, la distinción entre la esencia y la existencia. El Cardenal Mercier, la reafirma y fundamenta con suma claridad y minuciosidad a lo largo de toda su obra.

La metafísica, según Mercier, es una ciencia que se acerca a las cosas materiales y las despoja de su envoltura sensible, para llegar a aquello que sólo el pensamiento puede alcanzar, y sin lo cual la cosa como tal desaparece. Tiene como objeto principal la sustancia de los seres de la naturaleza, la cual otorga validez ontológica a todas las cosas.

El metafísico parte de las cosas brindadas en la experiencia y por sucesivos pasos abstractivos, llega a aquello que hace que la cosa sea lo que es, el ser subsistente o sustancia¹, es decir que "...sobre un mismo fondo persistente, vemos aparecer y desaparecer sucesivamente realidades accesorias o modalidades; el primer fondo persistente al que pueden superponerse realidades ulteriores es la primera sustancia, en el sentido ontológico del vocablo"², esto es, la sustancia primera que penetra en la última profundidad del ser y es la razón especulativa de todo lo que es.

Analizando el ser subsistente o sustancia, Mercier encuentra en ella dos componentes: uno quiditativo, que indica lo que la cosa es, llamado esencia; y uno complementario, llamado existencia, que la actualiza. Ellos designan entonces "... elementos constitutivos de este *tóde tí*..."³, los cuales están implicados en el *ens*.

El ente presenta de esta manera, una doble estructura que se conjuga constituyendo la cosa misma; una de ellas se denomina esencia, y es lo que hace que la cosa sea lo que es, y la otra resulta la existencia, la cual permite que la cosa esté presente en la naturaleza.

La existencia

El término existencia, según Mercier, admite como antecedentes al *tó einai* griego y al *esse* latino (aunque en sentido estricto el *esse* no se identifica con la existencia, por cuanto esta última indica el surgimiento de un ser a partir de sus causas, en tanto que el *esse* no se restringe al plano de lo contingente, no está sujeto al devenir).

La existencia es lo que hace presente a la cosa, constituyendo su facticidad. Cuando la esencia recibe la existencia, resulta expuesta en la naturaleza a nuestra captación sensorial, como un ente individual y concreto.

La esencia, munida de su existencia, designa entonces el ente percibido y en éste, se brinda la relación entre ambas. La esencia es lo indeterminado, pero la existencia disminuye tal indeterminación, la recorta, "...llena su capacidad,

¹ La expresión "ser subsistente", utilizada por Mercier, no se refiere al *ipsum esse subsistens* de Santo Tomás, sino a la sustancia individual que subsiste en la realidad natural.

² MERCIER, J. D., *Ontología o Metafísica General*, ed. Nueva Biblioteca Filosófica, Madrid, 1935, trad. F. Gallach Parés, 7ª edic., T. I., p. 23.

³ *Ibidem*, p. 30.

le añade el complemento que le falta”⁴. Esa carencia de la esencia resulta colmada por su actualidad; por ello, la existencia es la actualización de una esencia y, al actualizarla, contribuye a su perfeccionamiento.

Aquí se puede apreciar la relación de la existencia con la noción de acto o actualidad, dado que la esencia posible (noción que trataremos luego), *resulta actualizada* por la existencia, lo cual significa que la existencia es el principio determinado (formal) de la esencia; al mismo tiempo, adquirimos la noción de lo posible (la esencia posible), en relación con lo que ya está en acto, esto es, una esencia con su existencia: el *ens*.

La esencia

Mercier subraya que la noción de esencia resulta una de las más importantes en el ámbito de la metafísica debido a que, gracias a ella, la cosa es lo que es; a la vez resulta lo primariamente aprehendido por la inteligencia.

El ser esencial puede presentarse diversificado, según el punto de vista en que se coloque el filósofo. Considerado en cuanto existente, se llama ser *actual*; abstracción hecha de la existencia, se denomina ser *real*. Por su parte, el ser real se distingue del ser *posible* por medio de dos actos del intelecto, dado que al primero le corresponde un acto de precisión mental, en el cual la inteligencia no incluye la existencia; mientras que al segundo le corresponde un acto de exclusión, por el cual la inteligencia excluye de su concepto a la existencia, y el ser entonces se presenta como *puramente posible*.

Esta distinción, aclara Mercier, no es ociosa ni vana sutileza, dado que ella nos va a permitir una referencia al ser divino, el cual “...puede ser considerado, por abstracción, como *esencia*, pero no puede, sin error, ser considerado como *esencia puramente posible*”⁵. Dios es esencia, pero su noción no incluye la existencia, dado que en El, por ser acto puro, no hay posibilidad. Dios es un ser perfecto, y no hay en El potencia alguna, ni posibilidad de recibir nuevas perfecciones.

Por otra parte, la esencia no puede ser eliminada de la cosa, porque si ello sucediese la cosa desaparecería; en tal sentido, la esencia revela y manifiesta la realidad, constituyendo primordialmente a la cosa, al hacer que ella sea lo que es; al mismo tiempo, resulta la característica primordial de una cosa, aquélla que la diferencia de todas las demás; y por último, la fuente de todas las perfecciones que la cosa, gracias a ella, puede recibir. En definitiva, el substratum irremplazable sobre el cual se despliegan todos los accidentes y modalidades complementarias.

La esencia es una perfección, la primera y más importante; a partir de ella se manifiestan las demás perfecciones, dado que “...siendo el primer fundamento de la realidad de un ser, se entenderá que todas las perfecciones que un ente pueda poseer o adquirir habrán de ser solamente manifestación o el complemento de su perfección esencial, lo cual significa que la esencia es el primitivo origen de todo cuanto de perfección es en una cosa”⁶. Ella recibe su perfección completa al existir y por ello decimos que la esencia se acaba (en el sentido de perfeccionamiento) cuando es actual, es decir, cuando se brinda en la realidad compuesta con su existencia.

⁴ MERCIER, J. D., *Ontología*, 3ª edic., p. 34 ó 7ª edic. T. I, p. 31.

⁵ MERCIER, J. D., *Ontología*, op. cit., p. 33, 3ª edic.

⁶ MERCIER, J. D., *Lógica*, La España Moderna, Madrid, trad. D. F. Lombardía y Sánchez, 3ª edic., 1902, p. 105.

Como ya lo mencionáramos anteriormente, la esencia puede considerarse desde diferentes puntos de vista, recibiendo por tal motivo distintos nombres; así, la denominamos *naturaleza*, en cuanto principio de actividad; *esencia*, en cuanto principio constitutivo de la cosa, y en cuanto primer sujeto, se la conoce con el término de *sustancia*. Estas distinciones corresponden a puntos de vista, como lo aclara Mercier, al aseverar que, lógicamente considerados, los términos *sustancia* y *esencia* no son equivalentes. La esencia expresa, en este sentido, no el individuo (*sustancia*), sino las notas inteligibles y constitutivas del mismo.

Una nueva consideración de la esencia nos la presenta como abstracta o concreta; la primera es la esencia indeterminada, la quiddidad obtenida por el pensamiento abstractivo; la segunda, se refiere a la cosa concreta con sus determinaciones existenciales; pero ésta es simplemente una distinción de razón.

No concluimos con ello el análisis de la esencia de las sustancias de la naturaleza, sino que profundizando aún más, encontramos una dualidad en su seno, dada por la presencia de dos principios: "...uno determinante, *morfé* o *eidos*, la forma; otro determinable, *ulé*, la materia" 7. Ambos son principios constitutivos de la cosa, pero goza de primacía la forma. Ella es el principio activo que determina el ser; por eso la esencia también resulta llamada *eidos* o *morfé*. La forma hace que la materia abandone su indiferencia y se especifique en un compuesto de la naturaleza.

Ahora bien, la forma determina la materia y con ello, su función muestra un paralelismo con la existencia (la cual determina la esencia), pero esto no implica ninguna identidad entre ellas. La forma no es la existencia, sino un principio de la misma, en el sentido de que proporciona un sujeto inmediato al acto de la existencia, esto es, un compuesto listo para recibir su última perfección.

La esencia es algo indeterminado, la cual deja de serlo en el momento de recibir la existencia para constituirse en un ser perfecto. Así, mientras la existencia es la esencia en acto, la esencia puede presentarse en diversos estados, sea como posible (susceptible de actualización), sea como real (la cual es, sin necesidad de la existencia, y ello conviene sólo a Dios), sea como actual (la esencia con la existencia).

La esencia posible

Uno de los aspectos de la esencia, que ha merecido especial atención por parte de Mercier, es el de la esencia posible.

En tanto posible, la esencia no posee aún existencia, diferenciándose así de la esencia actual; pero puede recibirla, estableciéndose entonces como ser actual, y, por ello mismo, se distingue también del ser de razón, el cual no posee existencia, ni puede obtenerla.

El ser posible es aquel que, tal como lo indica su nombre, tiene posibilidad de recibir la existencia, pero para ello deben concurrir dos condiciones: una intrínseca, la ausencia de contradicciones, y otra extrínseca, la presencia de una causa eficiente que produzca el ser esencial. Dadas estas dos condiciones el ser es posible, o sea, puede recibir la existencia.

La posibilidad extrínseca primera, creadora de todos los seres es Dios como Acto Puro. Por ello, el acto prima sobre la potencia, dado que la pura potencialidad no puede producirse a sí mismo y necesita de un ser en acto para actualizarse.

7 MERCIER, *Ontología*, op. cit., p. 36, 3ª edic., ó p. 39, 7ª edic.

A su vez, la posibilidad intrínseca, encuentra su fundamento en lo real; si algo existe, ello quiere decir que sus notas constitutivas no resultan contradictorias, o sea, son posibles intrínsecamente.

La posibilidad intrínseca se admite como cierta, porque existe una cosa actual, lo cual significa que algo la puso en la existencia (posibilidad extrínseca) y además, que sus elementos componentes son compatibles (posibilidad intrínseca); así confluyen las dos condiciones que permiten la realización de algo actual.

Otro fundamento poderoso de la posibilidad intrínseca surge del análisis de su relación con lo actual. Ello nos muestra su independencia con respecto a lo existente, dado que podemos suponer la desaparición de todo lo que existe, aún de nosotros mismos, sin que ello implique que los mundos dejen de ser posibles. Además, lo existente se opone a lo posible: lo primero es contingente, particular y variable; mientras que lo segundo es inmutable, universal e intemporal, no pudiendo tampoco fijársele un número. De todo lo cual resulta que el ser posible nada tiene que ver con el ser de las cosas actuales, y posee, por lo tanto, una identidad propia.

Asimismo, las cosas posibles se toman como ejemplo de lo que deberían ser las cosas existentes, de lo cual se deduce una mayor perfección en las cosas posibles.

El elemento primordial de ellas es su necesidad, no absoluta, sino su necesidad *condicional de relaciones*. Ello significa que lo posible es tal, porque observando las cosas de la naturaleza, se ha encontrado en ellas la necesidad de una relación entre sus elementos constitutivos, lo cual surge de su existencia y a partir de ahí se deduce que la cosa es posible.

La existencia no admite más adjetivos o sinónimos, pues ella indica simplemente la facticidad de la cosa, su último acto. La esencia, por su parte, se somete a un desglose analítico que parte de la esencia actual y la divide en dos vertientes fundamentales: la quiddidad, que hace abstracción de la existencia, y la posibilidad, que excluye la existencia.

Resumiendo ahora los conceptos fundamentales expuestos por Mercier, advertimos que el punto de partida es el *ens*, captado sensiblemente, aunque en pasos posteriores la inteligencia va penetrando en su envoltura sensible e incurriendo en las profundidades del mismo. Allí encuentra un fondo permanente, sustento de todos los accidentes y cualidades llamado *sustancia*.

Por su parte, la sustancia conjuga dos elementos constitutivos: la *esencia*, que hace que la cosa sea lo que es, y la *existencia*, que permite la *facticidad*, la realidad efectiva de la cosa.

La existencia sobreviene a la esencia y la perfecciona, mientras que esta última es la condición indispensable para que la cosa pueda realizarse; por ello, la esencia como tal puede presentarse en dos estados: ya sea como esencia *posible*, cuando aún no posee la existencia, ya sea como esencia *real*, la cual no necesita referirse a la existencia, dado que es la misma esencia divina. Y finalmente, en su tercer estado, la esencia se une con la existencia, para forjar la esencia *actual*, es decir, el ente actualmente existente.